

este dho. mes ha pasado el Sr. Intendente de Rentas  
de esta Real Audiencia expresando me se le ha mandado  
el Sr. Decano de Oviedo y unano de Oviedo de este  
año, para cuyo cumplimiento no le es posible deponer  
la subsistencia de esta Real Audiencia de suspender el cobro  
del Real gran fanega de Oviedo, cantidad de los sal-  
vedades que se perciben, pero guardada cuenta  
de ello a la Superintendencia, se crean los informes  
que devienen las Comisarias mandadas en el  
Informe de Oviedo de la Real Audiencia de Oviedo  
Informe de Oviedo de la Real Audiencia de Oviedo  
Comisaria - el siguiente es el Informe de la Real Audiencia  
el informe que se hizo a V. S. en las que  
subsisten deben manifestar que son personas  
del precedente cuenta del Sr. Subdelegado de Oviedo  
de la Real Audiencia, siendo necesario proponer un medio  
para cubrir lo que aun se debe a dicho Real Audiencia  
mas de las dhas. Comisarias, y que con el decreto  
de Oviedo se ponga de Oviedo un quinto para cubrir  
el Real de Oviedo del Sr. Decano de Oviedo de Oviedo  
el Sr. Decano de Oviedo de Oviedo de Oviedo  
de Oviedo de Oviedo de Oviedo, los puros y que se  
dian contestarse a dho. Sr. Decano, haciendo que  
esta que para la Real Audiencia del dho. Sr. Decano, espe-  
ra V. S. que se pida la deuda, en las dhas.  
terceras que se han que subsisten personas  
V. S. en la anterior informe, y si esto no se  
cumple, a pesar de que se se respecto el logro  
de la materialidad de V. S. pudiese la dho.

Informe de Oviedo  
Comisaria -

